



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 DIC. 2006

RES.H.Nº 1640-06

EXPTE.Nº 5.079/06.-

VISTO:

La elevación realizada por Secretaría Académica de la Facultad en la cual solicita consideración de los programas elaborados con miras a la realización de los concursos regulares del Servicio de Apoyo al Ingresante, correspondientes a las Carreras de Historia, Filosofía, Ciencias de la Educación y Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con opinión favorable de las respectivas Escuelas;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 726/06, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

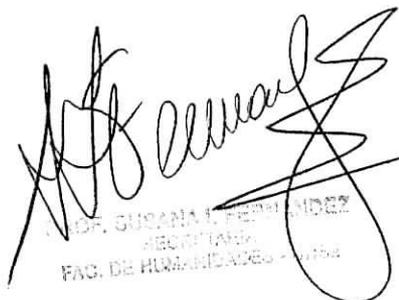
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión ordinaria del día 19-12-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR los programas elaborados con miras a la realización de los concursos regulares del **Servicio de Apoyo al Ingresante**, correspondientes a las Carreras de Historia, Filosofía, Ciencias de la Educación y Antropología.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Coordinación del S.A.P.I., Secretaría y Escuelas de la Facultad y Departamento Alumnos.

501-06

  
Dra. SUSANA FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA



  
Lic. CATALINA BULIVASSICH  
SECRETARIA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSA